DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 840 /2013)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 100/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013

"ADQUISICION DE COMPRESORES, GENERADORES Y OTROS"-SEGUNDO LLAMADO.

2 de diciembre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 100/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2013

"ADQUISICION DE COMPRESORES, GENERADORES Y OTROS" - SEGUNDO LLAMADO

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución **N°: 986/2013**, de fecha 24 de junio de 2013, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Julio Cesar Cortázar - Gerente Administrativo SDA (Coord. CEO)**
- **Lic. Hugo Danilo González - Gerente Administrativa SDA**
- **ABG. Wilfrido Garay - Asesor Jurídico**

A través de la Resolución N°: 940/2013, de fecha 5 de diciembre de 2013, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas quedando de la siguiente manera:

- **Tec. Ramón Salinas - Gerente de Telecomunicaciones DAC**
- **Ing. Edgar Vargas - Tec. Gerencia de Telecomunicaciones-DAC**
- **Srta. Liz García - Jefa. Dpto. de Licitaciones**
- **Sra. Adriana Jara - Asistente Dpto. de Licitaciones - UOC**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 18/10/2013, a las 10:30 hs., Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA POLIZA
GOTZE INGENIERIA	Gs. 55.960.000	GS. 2.000.000	70 DIAS
OPEL INGENIERIA	Gs. 144.312.000	GS. 4.980.000	60 DIAS
VR S.A.	Gs. 138.780.000	GS. 5.000.000	70 DIAS
T-MAX S.A.	Gs. 4.500.000	Gs. 135.000	70 DIAS
AIRTEC	Gs. 37.655.000	Gs. 3.000.000	120 DIAS
IRIMAQ S.A.	Gs. 110.000.000	Gs. 4.800.000	70 DIAS

SIN OBSERVACIONES

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1.864/2013, de fecha 27/11/13, en el cual menciona entre otros:

	GOTZE INGENIERIA		OPEL INGENIERIA		VR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓		✓	

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C
DINAC

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

C)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	✓		✓		✓	
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓		✓	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓	
g.	Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: i. Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizado ante la República del Paraguay	✓		✓		✓	

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

ASUNCION GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: ii. Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. - Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: iii. Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar sub-distribuidores. iv. Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.						

	T-MAX S.A.		AIRTEC		IRIMA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
D) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓		✓	
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓		✓	
F) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	✓		✓		✓	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de		✓	✓		✓	

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Ramón Salinas Ruiz

ASUNCIÓN GARCIA
PARAGUAY
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Edgar Vargas G.

Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**						
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓	
g. Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: i. Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizado ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: ii. Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. - Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: iii. Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar sub-distribuidores. iv. Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante	✓		✓		✓	

Adriana Jara B.
Opto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

LIZ GARCIA
Jefa Opto. Licitaciones
UOC - DINAC

donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.						

Obs. en el Dictamen:
1- La empresa OPEL INGENIERIA, presenta Autorización del Fabricante de una sola marca ofertada en su lista de precios, 2- La empresa T-MAX S.A, no presenta documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, tampoco se observa dicho documento en su SIPE.

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	GOTZE INGENIERIA		OPEL INGENIERIA		VR S.A.		T-MAX S.A.		AIRTEC		IRIMAQ	
	Cumple	No cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	35,74		9,45		8,46		0,38		1,88		1,75	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,03		0,07		0,30		0,28		0,39		0,45	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012	0,10		3,22		3,23		0,08		0,02		0,56	

3.3. Informe Técnico
Experiencia y Capacidad:

El Técnico Ramón Salinas - Gerente de Telecomunicaciones DAC, manifiesta que las empresas, AIRTEC, GOTZE INGENIERIA y OPEL INGENIERIA, cumplen a satisfacción con lo requerido en cuanto a experiencia y capacidad y están calificadas para ejecutar los trabajos y las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Visto las observaciones de la Asesoría Jurídica realizadas a la empresa T-MAX S.A, la misma no cumple con ese requisito de carácter sustancial según lo dispuesto en el Art. 60 inc. 3 del Decreto 21.909/03 "Análisis. *Los poderes o documentos que acrediten la presentación del oferente sean suficientes y adecuados...*" Por lo tanto queda eliminada su oferta en el ítem 2 Partida 1 Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi".

Por Nota CEO 01/13, se solicitó a la empresa GOTZE INGENIERIA su consentimiento para la corrección del ítem 4 Partida 2 - Aeropuerto Internacional Guaraní, que debe ser en el subtotal Gs. 2.820.000 (Guaraníes dos millones ochocientos veinte mil), la misma se ratificó en su precio de Gs. 28.200.000 (Guaraníes veinte y ocho millones doscientos mil), por lo cual se aplica lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 21.909/03 que dice... *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme a los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.*

Adriana Jara B.
Depto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Ramón Salinas Ruiz

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...", por lo tanto queda eliminada su oferta en el mencionado ítem.

Por Nota CEO 02/13 se solicitó a la empresa T-MAX S.A., la Autorización del Fabricante de la marca SCHULZ, la cual fue presentada en tiempo y forma.

Por Nota CEO 03/13 se solicitó a la empresa AIRTEC, la Autorización del Fabricante de la marca SCHULZ, la cual fue presentada en tiempo y forma.

En cuanto a las observaciones realizadas por la Asesoría Jurídica, este comité ha solicitado por Nota CEO 04/13 a la empresa OPEL INGENIERIA su Autorización del Fabricante de la marca ofertada, cumpliendo en tiempo y forma con el pedido de la convocante.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, siendo la adjudicación por ítem las empresas AIRTEC, GOTZE INGENIERIA y OPEL INGENIERIA, son las que cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N°840/2013**, de fecha 5 / 12 / 2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 "ADQUISICION DE COMPRESORES, GENERADORES Y OTROS" - SEGUNDO LLAMADO**, a las empresas:

"AIRTEC", por un monto total de Gs. 37.655.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil) IVA Incluido, para el presente ejercicio, conforme al ANEXO B-02-09 CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS.

"OPEL INGENIERIA", por un monto total de Gs. 49.105.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento cinco mil) IVA Incluido, para el presente ejercicio, conforme al ANEXO B-02-09 CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS.

"GOTZE INGENIERIA", por un monto total de Gs. 23.500.000 (Guaraníes veinte y tres millones quinientos mil) IVA Incluido, para el presente ejercicio, conforme al ANEXO B-02-09 CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS.

Atentamente,

Ing. Edgar Vargas
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Tec. Ramón Salinas
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Srta. Liz García
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

Sra. Adriana Jara
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B - 02 - 09
ID:255677

Institución: Direccion Nacional de Aronautica Civil

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Cantidad	AIRTEC		T MAX		GOTZE INGENIERIA		OPEL Ingenieria		IRIMAQ S.A.		VR S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
PARTIDA N° 1														
1	Generador Portatil de 9,5 KVA	1	0	0	0	0	23.500.000	23.500.000	36.200.000	36.200.000	0	0	0	0
2	Compresor de aire portatil con accesorios	1	0	0	1.324.800	1.324.800	1.460.000	1.460.000	1.345.000	1.345.000	0	0	1.800.000	1.800.000
3	Generador Electrico portatil de 1,5 a 2 KVA de 4 tiempos	1	0	0	3.175.200	3.175.200	2.800.000	2.800.000	2.370.000	2.370.000	0	0	6.500.000	6.500.000
PARTIDA N° 2														
4	Generador Electrico Cabinado	1	0	0	0	0	2.820.000	2.820.000	45.390.000	45.390.000	110.000.000	110.000.000	53.900.000	53.900.000
5	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 9.000 BTU/H	9	565.000	5.085.000	0	0	0	0	833.000	7.497.000	0	0	1.200.000	10.800.000
6	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 12.000 BTU/H	10	625.000	6.250.000	0	0	0	0	935.000	9.350.000	0	0	1.368.000	13.680.000
7	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 18.000 BTU/H	10	832.000	8.320.000	0	0	0	0	1.224.000	12.240.000	0	0	1.690.000	16.900.000
8	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 24.000 BTU/H	10	980.000	9.800.000	0	0	0	0	1.496.000	14.960.000	0	0	2.100.000	21.000.000
9	Motor compresor rotativo de 3,5 HP para equipo de aire acondicionado	4	2.050.000	8.200.000	0	0	0	0	3.740.000	14.960.000	0	0	3.550.000	14.200.000
	TOTAL COTIZADO			37.655.000		4.500.000		30.580.000		144.312.000				138.780.000

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

ANEXO B - 02 - 09
ID:255677

Institución:
Adjudicado:

Direccion Nacional de Aronautica Civil
GOTZE INGENIERIA

PARTIDA N° 1 - Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi"									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total
Dirección de Aeronáutica Civil – D.A.C. Gcia. De Telecomunicaciones y Electrónica									
1	26111601-001	Generador Portatil de 9,5 KVA	Belyton	China	Unidad	1	Unidad	23.500.000	23.500.000
								P. Total	23.500.000

Monto total adjudicado Gs. 23.500.000 (Guaranies veinte y tres millones quinientos mil) IVA Incluido, para el presente ejercicio.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Ramón Salinas Ruiz

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Edgar Vargas G.

ANEXO B - 02 - 09
ID:255677

Institución: Direccion Nacional de Aronautica Civil
Adjudicado: OPEL INGENIERIA

PARTIDA N° 1 - Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi"									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total
Gcia. Centro de Coord. de Socorro Aeronáutico Dpto. RCC – ASU									
2	40151601-003	Compresor de aire portatil con accesorios	AIR POWER	Brasilera	Unidad	1	Unidad	1.345.000	1.345.000
3	26111601-001	Generador Electrico portatil de 1,5 a 2 KVA de 4 tiempos	Garden Power	Asiatica	Unidad	1	Unidad	2.370.000	2.370.000
								P.TOTAL	3.715.000

PARTIDA N° 2 - Aeropuerto Internacional "Guarani"									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total
Gerencia de Operaciones. Departamento S.E.I.									
4	26111601-001	Generador Electrico Cabinado	kipor	Asiatica	Unidad	1	Unidad	45.390.000	45.390.000
								P.TOTAL	45.390.000

Monto total adjudicado Gs. 49.105.000 (Guaranies cuarenta y nueve millones ciento cinco mil) IVA Incluido, para el presente ejercicio.	49.105.000

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

LIC. GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
DINAC

ANEXO B - 02 - 09
ID:255677

Institución: Direccion Nacional de Aronautica Civil

Adjudicado: AIRTEC

PARTIDA N° 2 - Aeropuerto Internacional "Guarani"									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total
Gcia. de Obras y Mantenimiento Dpto. de Electromecánica									
5	0151601-002	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 9.000 BTU/H	Sanyo	China	Unidad	9	Unidad	565.000	5.085.000
6	40151601-002	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 12.000 BTU/H	Sanyo	China	Unidad	10	Unidad	625.000	6.250.000
7	40151601-002	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 18.000 BTU/H	Sanyo	China	Unidad	10	Unidad	832.000	8.320.000
8	40151601-002	Motor compresor rotativo para equipo de aire acondicionado de 24.000 BTU/H	Sanyo	China	Unidad	10	Unidad	980.000	9.800.000
9	40151601-002	Motor compresor rotativo de 3,5 HP para equipo de aire acondicionado	Sanyo	China	Unidad	4	Unidad	2.050.000	8.200.000
								P. Total	37.655.000

Monto total adjudicado Gs. 37.655.000 (Guaranies treinta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil)IVA Incluido, para el presente ejercicio.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC